



Pachuca Hidalgo; a 13 de junio del 2022.

## PRESENTAN INICIATIVA PARA EVITAR TALA DE ÁRBOLES

Este lunes 13 de junio se realizó la sesión ordinaria número 64 de la LXV Legislatura, con la cual se presentaron ocho iniciativas para modificar las leyes de protección del ambiente, trabajo, desarrollo industrial, mujeres libres de violencia, los derechos de niñas, niños y adolescentes, salud y familia. Además, de cuatro propuestas de acuerdos económicos en defensa de las personas indígenas, mayores y deuda pública.

También, fue aprobado un dictamen para reformar el Código Penal estatal referente al aprovechamiento y hostigamiento sexual.

Primeramente, la diputada Elvia Sierra subió a la máxima tribuna del estado con la propuesta de reformar la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Ley para la Protección del Ambiente, con el propósito de evitar la tala de árboles en las zonas urbanas, procurando su adaptación al espacio público y cuidando la infraestructura, para que, de esta manera, no se pierda la cobertura de áreas verdes y arbolado.

Asimismo, el diputado Osiris Leines presentó la iniciativa que busca modificar la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de salvaguardar los derechos laborales del personal, para dar certeza jurídica, equilibrar la balanza entre los dueños y la mano de obra en los casos que se suscite cualquier tipo de conflicto que obligue al trabajador a acudir a un tribunal.

Por su parte, el representante del distrito 10 (Apan), Jorge Hernández Araus, participó con la exposición del proyecto que busca la industrialización resiliente y sostenible que facilite y potencialice el crecimiento económico, el desarrollo social y la acción contra el cambio climático, por medio de la Ley de Regulación de Desarrollos Industriales del estado.

La diputada Rocío Sosa hizo uso de la voz con una propuesta de refuerzo para la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, buscando que las mujeres indígenas sean asistidas gratuitamente en todo tiempo por intérpretes y defensores de oficio que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Posteriormente, la legisladora Tania Valdez presentó el proyecto para la incidir en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la entidad, con el objetivo de reconocer conceptualmente el fenómeno de la hipersexualización infantil, así como, agregar la competencia para autoridades estatales y municipales respecto a este tema.

En su turno, Ángel Tenorio y Elvia Sierra, diputados locales, dieron lectura al documento que justifica la adición de un párrafo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Violencia, con miras a considerar como violencia laboral cualquier acto u omisión a quien ejerza jerarquía que implique negativa, prohibición o impedimento al goce de horarios laborales flexibles a las mujeres que lo pidan expresando las necesidades que motiven tal solicitud.

La diputada Vanesa Escalante propuso coordinar el Sistema de Salud de Hidalgo y coadyuvar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud, promoviendo la armonización y actualización de las disposiciones legales aplicables.

Tras ella, la legisladora Sharon Macotela presentó el proyecto de decreto que tiene la finalidad de que, a través de la figura jurídica del divorcio administrativo, se facilite y se pueda hacer de manera más pronta, a menor costo y reduciendo al máximo de conflictos posibles entre las partes.

En otro orden de ideas, las y los legisladores avalaron con 25 votos el dictamen que reforma al Código Penal para el estado, con la finalidad de diferenciar los tipos penales de aprovechamiento y hostigamiento sexual, y fortalecer la observancia de los principios de taxatividad y exacta aplicación de la Ley.

Igualmente, se presentó la propuesta de acuerdo económico por parte de la diputada Erika Rodríguez, mediante la cual solicitó exhortar al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para implementar en Hidalgo el programa piloto para la defensa de mujeres y personas indígenas en reclusión, en asuntos de índole local.

De igual forma, el legislador Timoteo López propuso llamar a la secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, a través del Servicio Nacional de Empleo, se fortalezcan e intensifiquen las acciones del programa “Abriendo espacios” y de ser posible se contemple incluir a las personas de 45 años en adelante para garantizar la efectiva tutela del derecho humano a no ser discriminado.

El representante local Fortunato González sometió a consideración del pleno exhortar a los ayuntamientos para que sancionen la iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado, respecto a la sustitución de la Procuraduría General de Justicia por la Fiscalía General de Justicia de la entidad; y la diputada Citlalli Jaramillo pidió al Poder Ejecutivo, a través de la secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecer mecanismos de control y vigilancia de la sostenibilidad de la deuda pública, y al Congreso de la Unión para aprobar el presupuesto de egresos y la Ley de Ingresos de la Federación vigile los niveles de endeudamiento del sector público federal.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”,  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Para finalizar, el diputado Miguel Martínez y la diputada Marcia Torres hicieron un homenaje al general hidalguense Felipe Ángeles, con motivo del aniversario de su natalicio. La próxima sesión de la LXV Legislatura de Hidalgo tendrá verificativo mañana martes 14 de junio.



# PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.